



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/1302
31 de diciembre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES
DE LAS NACIONES UNIDAS EN PREVLAKA

I. INTRODUCCIÓN

1. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1252 (1999) del Consejo de Seguridad, de 15 de julio de 1999, que prorrogó el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP) hasta el 15 de enero de 2000, el 12 de octubre de 1999 presenté un informe (véase S/1999/1051) sobre el funcionamiento de la MONUP y sobre el progreso de las negociaciones bilaterales entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia a fin de resolver la controversia de Prevlaka, así como sobre las opciones para elaborar medidas de fomento de la confianza entre las partes. En el presente informe se da cuenta de lo ocurrido desde esa fecha.

2. La Misión está integrada actualmente por 27 observadores militares de las Naciones Unidas (véase el anexo), bajo la dirección del Coronel Graeme Williams (Nueva Zelandia), Jefe de los Observadores Militares. Los acontecimientos de la región no han permitido reducir más el número de observadores militares. No obstante, la dotación de la MONUP es objeto de constante revisión.

3. De conformidad con su mandato, la MONUP sigue supervisando la desmilitarización de la península de Prevlaka y de las zonas vecinas de Croacia y de la República Federativa de Yugoslavia, y celebra reuniones periódicas con las autoridades locales a fin de reforzar los enlaces, reducir las tensiones, aumentar la seguridad y promover la confianza entre las partes. El Jefe de los Observadores Militares también se mantiene en contacto con las autoridades de Zagreb y de Belgrado para examinar las cuestiones que plantea la aplicación de la resolución 1252 (1999). La cooperación entre la MONUP y la Fuerza Multinacional de Estabilización (SFOR) se mantiene celebrando reuniones periódicas.

II. SITUACIÓN EN LA ZONA DE RESPONSABILIDAD DE LA MISIÓN

4. Con posterioridad a la presentación de mi último informe el 12 de octubre (S/1999/1051), la situación en la zona de responsabilidad de la MONUP ha permanecido estable y tranquila. La MONUP sigue manteniendo una presencia de 24 horas al día en su puesto de destacamento de la península de Ostra, en Herceg Novi en la República Federativa de Yugoslavia (Montenegro) y en el cuartel general de Cavtat y el puesto de destacamento de Gruda en Croacia.

5. La zona de responsabilidad de la MONUP y la designación de la zona desmilitarizada y la zona controlada por las Naciones Unidas se mantienen como en el informe anterior. La MONUP sigue interpretando los límites de las zonas designadas por las Naciones Unidas según se establecen en los informes presentados por el Secretario General al Consejo de Seguridad desde 1992, independientemente de las decisiones unilaterales adoptadas por una u otra parte de no respetar el régimen de seguridad establecido por las Naciones Unidas. De conformidad con el procedimiento establecido, la MONUP ha seguido denunciando las violaciones de la zona desmilitarizada y de la zona controlada por las Naciones Unidas ante las autoridades de Croacia y de la República Federativa de Yugoslavia, incluida la República de Montenegro, para promover un mayor respeto del régimen de seguridad vigente en las zonas y aumentar la libertad de circulación de los observadores militares de las Naciones Unidas.

6. Durante el período que abarca el presente informe, ni Croacia ni la República Federativa de Yugoslavia ejecutaron programas amplios de remoción de minas en la zona de responsabilidad de la MONUP. En consecuencia, la situación de los campos minados en la zona no ha cambiado.

Zona desmilitarizada

7. En noviembre de 1999, las autoridades de Yugoslavia informaron a la MONUP de su intención de retirar todas las unidades regulares del Ejército de Yugoslavia que habían estado estacionadas en la zona desmilitarizada en violación del régimen de seguridad de las Naciones Unidas. La retirada, que comenzó poco después, terminó el 11 de diciembre de 1999 y la MONUP la confirmó posteriormente. Habida cuenta de que Croacia no tiene formaciones militares en la zona desmilitarizada, toda la zona está libre actualmente de unidades militares regulares y armas pesadas, por primera vez desde que las Naciones Unidas empezaron su vigilancia en la región de Prevlaka el 20 de octubre de 1992.

8. A raíz de la retirada, las autoridades de Yugoslavia levantaron también todas las restricciones que habían impuesto hasta entonces a la circulación de los observadores militares de las Naciones Unidas. Por su parte, Croacia sigue imponiendo restricciones a la circulación de patrullas de la MONUP en la parte noroccidental de la zona desmilitarizada mediante su exigencia de que la MONUP anuncie anticipadamente por escrito la realización de patrullas a pie o en vehículos en esa zona.

9. El cruce situado en Debeli Brijeg permanece abierto las 24 horas del día, lo que permite la circulación de civiles y el tráfico comercial entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia (Montenegro).

Zona controlada por las Naciones Unidas

10. Continúan registrándose, sin variación alguna, las violaciones de larga data del régimen de seguridad en la zona controlada por las Naciones Unidas, como se informó anteriormente (véase S/1999/1051, párr. 10). Aproximadamente 25 agentes de la policía especial croata ocupan cuatro posiciones y unos 10 integrantes de la policía fronteriza yugoslava (montenegrina) ocupan dos posiciones en dicha zona. Además, la existencia de puntos de control con dotación tanto en Croacia como en la República Federativa de Yugoslavia (Montenegro) con el fin de que funcione un puesto de cruce local situado en el Cabo Kobila (actualmente durante 4 horas al día), sigue constituyendo una violación del régimen de seguridad en la zona controlada por las Naciones Unidas.

11. Tanto las autoridades croatas como las montenegrinas permiten a los residentes locales penetrar en la zona controlada por las Naciones Unidas para pasar a la República Federativa de Yugoslavia (Montenegro) y Croacia, respectivamente. Además, las autoridades croatas siguen permitiendo que civiles, incluidos turistas locales y extranjeros, penetren en la zona para realizar actividades pesqueras, agrícolas o recreativas. Altos funcionarios croatas penetraron en la zona controlada por las Naciones Unidas entre octubre y diciembre de 1999 sin pedir previamente autorización a las Naciones Unidas. Todas esas actividades, que entrañan la presencia no autorizada de civiles en la zona controlada por las Naciones Unidas, constituyen violaciones del régimen de seguridad convenido.

12. Las violaciones mencionadas anteriormente en los párrafos 10 y 11 no constituyen una grave amenaza para la seguridad; sin embargo, demuestran que las partes no velan por que se respeten plenamente algunas disposiciones del régimen de seguridad convenido libremente por ellas.

13. Embarcaciones pesqueras croatas y yugoslavas siguen violando con frecuencia las aguas de la zona controlada por las Naciones Unidas.

III. AVANCES HACIA UNA SOLUCIÓN NEGOCIADA

14. Tanto la República Federativa de Yugoslavia como Croacia han indicado que están dispuestas a resolver la controversia de Prevlaka mediante negociaciones bilaterales, con arreglo al Acuerdo de normalización de las relaciones firmado por ambas partes en Belgrado el 23 de agosto de 1996 (véase S/1996/706, anexo). Como se informó anteriormente, se han celebrado cuatro rondas de conversaciones, la última en Belgrado el 9 de marzo de 1999. No obstante, desde entonces no se han celebrado conversaciones y Croacia no ha invitado a la República Federativa de Yugoslavia a asistir a una nueva ronda. De conformidad con el párrafo 5 de la resolución 1252 (1999), la República Federativa de Yugoslavia informó sobre el estado de las negociaciones en una carta de fecha 24 de diciembre de 1999 dirigida al Secretario General (S/1999/1278). El último informe de Croacia al Secretario General se presentó en una carta de fecha 12 de octubre de 1999 (S/1999/1049).

IV. MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA

15. Como ya se informó (S/1999/1051, párr. 20), en octubre de 1999 la Secretaría transmitió a las partes un conjunto de recomendaciones y opciones para el fomento de la confianza. Ese conjunto incluye los elementos básicos de la cuestión en controversia, las medidas de fomento de la confianza y la libertad de circulación para los civiles locales. La desmilitarización completa de la zona desmilitarizada era una de las medidas propuestas y el hecho de que se haya aplicado constituye un importante avance. Sobre la base de este primer logro, ahora es importante abordar las violaciones permanentes restantes.

16. En otras reacciones a las propuestas de la Secretaría, las autoridades de Yugoslavia han indicado al Jefe de los Observadores Militares de la MONUP que estarían dispuestas a adoptar medidas para demarcar oficialmente la parte septentrional de la frontera con Croacia, hasta un punto situado al sur de Debeli Brijeg, y regularizar el funcionamiento del cruce de Debeli Brijeg. Para seguir estudiando esas indicaciones positivas parece necesaria una reanudación de las conversaciones directas entre las partes. Además, las autoridades de Montenegro han indicado que retirarían su personal de la Policía de Fronteras de la zona controlada por las Naciones Unidas si Croacia acepta retirar al mismo tiempo su Policía Especial. Mientras tanto, las autoridades de Croacia han expresado interés en un régimen de acceso controlado de los civiles locales, es decir, terratenientes y pescadores, que deseen ingresar en la zona controlada por las Naciones Unidas para realizar actividades legítimas. En ese contexto, las propuestas transmitidas a las partes deberían permitirles encontrar una solución a las dificultades de larga data o a las violaciones permanentes del régimen de seguridad. Han comenzado las conversaciones preliminares sobre la aplicación práctica, y deben ser alentadas.

V. ASPECTOS FINANCIEROS

17. Aunque es una misión independiente, para fines administrativos y presupuestarios la MONUP se considera parte de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH). En su resolución 53/233, de 8 de junio de 1999, la Asamblea General consignó la suma de 167,6 millones de dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la UNMIBH en el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.

18. Por consiguiente, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MONUP más allá del 15 de enero de 2000, como se recomienda en el párrafo 24 infra, los gastos de mantenimiento de la Misión se sufragarían con cargo al presupuesto de la UNMIBH.

VI. OBSERVACIONES

19. La confirmación de la retirada de las fuerzas militares de Yugoslavia de la zona desmilitarizada de las Naciones Unidas, junto con la continua ausencia de tropas de Croacia son un acontecimiento auspicioso. Cabe esperar que esto facilite la aplicación de nuevas medidas prácticas encaminadas a fortalecer el respeto por el régimen de seguridad, entre otras, abordar las violaciones restantes en la zona controlada por las Naciones Unidas y eliminar todas las

restricciones que aún quedan para la circulación de los observadores militares de las Naciones Unidas. Las partes deberían empezar a examinar y aplicar esas medidas sin demora.

20. Como ya se observó (S/1999/1051, párr. 15), la apertura y el funcionamiento sin interrupción de un cruce en Cabo Kobila, en la zona controlada por las Naciones Unidas, en oposición a la apertura del cruce en Debeli Brijeg, en la zona desmilitarizada, constituye una violación del régimen de seguridad incluido en el mandato de las Naciones Unidas. A ese respecto, cabe señalar que los observadores militares de las Naciones Unidas siguen informando de que el tráfico que atraviesa el cruce sigue siendo casi insignificante en comparación con el que pasa por Debeli Brijeg.

21. Para evitar los problemas causados por el cruce de Cabo Kobila, la República Federativa de Yugoslavia y Croacia podrían, a su discreción, volver a definir el régimen de seguridad que acordaron anteriormente para que el tráfico civil pueda utilizar la carretera que pasa por la zona controlada por las Naciones Unidas en Cabo Kobila sin que esto constituya una violación del régimen de seguridad. En el conjunto de opciones presentado en octubre de 1999 se incluyeron algunas sugerencias a ese respecto. Las Naciones Unidas siguen dispuestas a prestar asistencia en la elaboración de arreglos para poner en vigor cualquier acuerdo sobre la cuestión que las partes puedan alcanzar. No obstante, hasta que puedan acordar un arreglo apropiado, la MONUP seguirá registrando como violaciones todas las entradas no autorizadas en la zona controlada por las Naciones Unidas, incluidas las relacionadas con la utilización del cruce de Cabo Kobila.

22. Si bien es satisfactorio que las tropas del ejército de Yugoslavia se hayan retirado de la zona desmilitarizada, sigue habiendo elementos del conjunto de opciones presentado a las partes en octubre que éstas no han abordado y que, si se aplicaran, podrían crear un clima propicio para la solución pacífica de la controversia de Prevlaka. Por consiguiente, exhorto a las partes a seguir estudiando el conjunto de opciones y elaborar una forma de aplicar, según consideren procedente, una estrategia para poner en vigor estas otras recomendaciones, que incluya, como ya se mencionó, la regulación del cruce de Debeli Brijeg, la introducción de un régimen de acceso limitado para los civiles locales para realizar actividades legítimas en la zona controlada por las Naciones Unidas y el reemplazo del cruce de Cabo Kobila por medio de este régimen de acceso controlado. Los Estados Miembros tal vez deseen utilizar su influencia con las partes para prestarles asistencia en la formulación de nuevas medidas. Los jefes de la MONUP están dispuestos a prestar asistencia en la elaboración y aplicación de los arreglos prácticos.

23. Aunque se han conseguido progresos en la estabilización y desmilitarización del territorio patrullado por la MONUP, es una decepción que no hayan estado acompañados de progresos similares en el plano político. Las medidas de fomento de la confianza y los intentos de aumentar la estabilidad sobre el terreno pueden complementar pero no reemplazar las negociaciones sustantivas, que son las únicas que pueden llevar a un arreglo amplio de la controversia de Prevlaka. Han pasado 10 meses desde que se celebró la última ronda de negociaciones bilaterales entre las partes en Belgrado. De conformidad con los arreglos recíprocos utilizados hasta ahora en las negociaciones, se espera que Zagreb acoja la quinta ronda. En consideración de los recientes acontecimientos

positivos sobre el terreno y de que el conjunto de opciones sobre medidas de fomento de la confianza se examinó ampliamente con las partes, las conversaciones deberían reanudarse cuanto antes, por lo menos a nivel de expertos. Como el actual período previo a las elecciones en Croacia podría no ser propicio para negociaciones sustantivas, cabe esperar que la próxima ronda se pueda celebrar tan pronto como hayan terminado las elecciones.

24. Habida cuenta de la importancia de velar por que la situación sobre el terreno siga estando tan libre de tensiones como sea posible para mantener las condiciones de estabilidad esenciales para el éxito del proceso de arreglo político, recomiendo que el mandato de la MONUP se prorrogue por otros seis meses, hasta el 15 de julio de 2000, sin modificar el actual concepto de las operaciones. El Consejo de Seguridad tal vez desee pedir a las partes que sigan informando sobre los progresos alcanzados en sus conversaciones.

25. Para concluir, cabe encomiar al Jefe de los Observadores Militares y a los hombres y mujeres de la MONUP por sus constantes esfuerzos para mantener la paz y la seguridad en su zona de responsabilidad.

AnexoNACIONALIDAD Y NÚMERO DE ELEMENTOS MILITARES DE LA
MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN
PREVLAKA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Nacionalidad	Número de observadores militares
Argentina	1
Bangladesh	1
Bélgica	1
Brasil	1
Canadá	1
Dinamarca	1
Federación de Rusia	1
Finlandia	1
Ghana	2
Indonesia	2
Irlanda	1
Jordania	1
Kenya	1
Nepal	1
Nigeria	1
Noruega	1
Nueva Zelandia	2
Pakistán	1
Polonia	1
Portugal	1
República Checa	1
Suecia	1
Suiza	1
Ucrania	1
Total	27

S/1999/1302

Español

Página 8
